



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
Dirección de Gobierno
Subdirección de Gobierno
Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 036

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 02 DE FEBRERO DE 2014

C. BARBARA VALDEZ ALVIRDE



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO 

Inhumado el día 03 DE AGOSTO DE 1984

en la fosa N° 8

Alineamiento "D"-UNICO-6.8

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLLAPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO 
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez